



## Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación 2024

blanca.lopez@cimav.edu.mx [Cambiar cuenta](#)



No compartido

¡Muchas gracias por su participación!

[Atrás](#)

[Enviar](#)

[Borrar formulario](#)

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Este formulario se creó fuera de tu dominio. [Denunciar abuso](#) - [Condiciones del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios



## Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación 2024

La Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación (CDNC) 2023 ha sido enviada.  
Muchas gracias.

Este formulario se creó fuera de tu dominio. [Denunciar abuso](#) - [Condiciones del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios



**CÉDULA PARA LA DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS E INTEGRANTES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS**

Fecha (día, mes y año):			
Nombre Completo del Sujeto Obligado:			
Nombre del área que requisita la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación:			

**A. Propósito de la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC)**

La implementación de la DNC en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, archivos y temas relacionados, es una etapa que permite identificar los requerimientos de capacitación; es decir, los conocimientos, habilidades y actitudes que es necesario que los servidores públicos e integrantes de los sujetos obligados desarrollen y/o fortalezcan en las citadas materias.

La información recabada mediante la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación (CDNC), será un insumo fundamental para la posterior integración del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Archivos y temas relacionados 2024 de cada Sujeto Obligado, pero **NO lo sustituye**.

La sistematización de las cédulas de DNC de los sujetos obligados, permitirá contar con un diagnóstico de la demanda de capacitación para, con base en ello, analizar y determinar las prioridades de las personas integrantes de los sujetos obligados, así como la necesaria respuesta institucional.

Una vez definidas las prioridades, los universos a atender y los recursos disponibles, cada Sujeto Obligado, en coordinación con el INAI, deberá elaborar su Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2024.

Es importante recordar que, diversos artículos de las leyes que tutela el INAI establecen disposiciones en materia de capacitación para el INAI, los organismos garantes y los sujetos obligados, dentro de las cuales se encuentran las referidas a la integración de un Programa de Capacitación en las materias antes señaladas<sup>1</sup>.



## B. Aspectos que deberán considerarse en la aplicación de la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación (CDNC)

Para estar en posibilidades de requisitar la CDNC, al interior de cada Sujeto Obligado, las personas designadas como Enlace de Capacitación deberán tener claros los siguientes elementos fundamentales:

- La CDNC presenta diversas acciones de capacitación en las modalidades presencial, presencial a distancia (en línea síncrona) y en línea asíncrona, que conforman la oferta de capacitación básica permanente del INAI, así como los cursos de capacitación especializada.
- La CDNC debe ser requisitada por cada Sujeto Obligado, con información relativa a las necesidades de capacitación identificadas al interior de la Institución, por lo que **es importante que ésta se aplique en todas y cada una de las unidades administrativas o áreas que la integran.**
- El responsable de integrar la información de la CDNC será la persona designada Enlace de Capacitación del Sujeto Obligado.
- Por cada acción de capacitación, se deberá especificar el número total de personas que requieren capacitarse conforme a lo siguiente:
  - Comité de Transparencia.
  - Unidad de Transparencia.
  - Mandos superiores, mandos medios y técnicos-operativos (o los que dentro de la estructura orgánica resultaran homólogos). Es importante cuidar que, en estos grupos ocupacionales, no se repita el número de personas consideradas en el Comité de Transparencia y en la Unidad de Transparencia, ya que se duplicaría dicho número.
- Las acciones de capacitación se clasifican en dos vertientes:
  - Capacitación Básica, y
  - Capacitación Especializada.
- Con base en la sistematización de las CDNC recibidas, las prioridades identificadas, los programas de capacitación de los sujetos obligados integrados y los recursos disponibles, el INAI, a través de la Dirección General de Capacitación, integrará el Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2024, dirigido a los sujetos obligados.

<sup>1</sup> Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), artículos: 42, fracción VII; 44, fracción VI, y 53, primer párrafo.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), artículos: 21, fracción X, y 65, fracción VI.

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO), artículos: 30, fracción III; 84, fracción VII; 89, fracción XXVI, y 92.



- **El formato específico para la elaboración del Programa de Capacitación 2024 en la materia, se proporcionará a los sujetos obligados en el Taller de Planeación de la Red 2024.**
- La fecha límite para el envío de los datos de la presente CDNC, a través del formulario Web, es el **30 de noviembre de 2023.**

## I. CAPACITACIÓN BÁSICA

Esta capacitación tiene como propósito que las y los servidores públicos e integrantes de los sujetos obligados conozcan los aspectos teóricos, conceptuales y normativos fundamentales en materia de transparencia, derecho de acceso a la información y la protección de los datos personales. Asimismo, en reconocimiento a la relevancia de la gestión de documentos y administración de archivos, como pilar fundamental para el ejercicio de los derechos tutelados por el INAI, también se incorporan temáticas en dicha materia.

Dentro de esta vertiente, también es fundamental impulsar el fortalecimiento de las competencias éticas y el conocimiento de la Administración Pública Mexicana, con el propósito de fomentar en el personal e integrantes de los sujetos obligados, el desarrollo de las capacidades que subyacen a la transparencia, la apertura de la información, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, en gobiernos abiertos y democráticos.

### I.1. Capacitación Presencial y Presencial a Distancia (en línea síncrona)

Acciones de Capacitación Básica Presencial y presencial a distancia (en línea síncrona)	Número de Servidores Públicos e Integrantes de los Sujetos Obligados que Requieren Capacitación					
	Comité de Transparenci a	Unidad de Transparenci a	Mandos Superiore s	Mandos Medios	Técnicos Operativos	TOTALE S
Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (5 horas)						
Ley General de Protección de Datos						



Personales en Posesión de Sujetos Obligados (5 horas)				Emilia		
Introducción a la Ley General de Archivos (5 horas)						
Ética Pública (5 horas)						
<b>TOTAL</b>						

**I.2. Capacitación en Línea asíncrona (CEVINAI)**

Acciones de Capacitación Básica en Línea (CEVINAI)	Número de Servidores Públicos e Integrantes de los Sujetos Obligados que Requieren Capacitación					
	Comité de Transparencia	Unidad de Transparencia	Mandos Superiores	Mandos Medios	Técnicos operativos	TOTALES
Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (7 horas)		Maria Amparo			01	
Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (7 horas)		Maria Amparo				
Ley General de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados (6 horas)		Maria Amparo				
Introducción a la Ley General de Archivos (6 horas)						
Reforma Constitucional en materia de Transparencia (3 horas)					Casi Contreras	
Ética Pública (5 horas)		Maria Amparo				
Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas (5 horas)						
Introducción a la Administración Pública					Casi Contreras	



Mexicana (5 horas)						
Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos emitidos por el SNT (6 horas)				Emilia	Oly Rocio Adriana/Ariane	
Metodología para el Diseño y Formulación de Sistemas de Clasificación y Ordenación Archivística (3 horas)				Emilia	Oly Rocio Adriana/Ariane	
Descripción Archivística (3 horas)				Emilia	Oly Rocio Carmen Ariane Adriana	
Metodología para la Valoración y Disposición Documental (3 horas)					Carmen	
<b>TOTAL</b>						

## II. CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA

La capacitación especializada está dirigida a atender necesidades o problemáticas sobre aspectos particulares de la normatividad en materia de protección de datos personales y acceso a la información pública. **Estas acciones de capacitación están dirigidas a determinados perfiles de los sujetos obligados que tienen bajo su responsabilidad funcional u operativa la aplicación de dichas temáticas en sus instituciones.** La impartición de estos cursos está a cargo de las áreas sustantivas o de las Direcciones Generales de Enlace del INAI.

### II.1. Capacitación Presencial (o presencial a distancia)

Acciones de Capacitación Especializada Presencial y Presencial a Distancia (en línea síncrona)	Número de Servidores Públicos e Integrantes de los Sujetos Obligados que Requieren Capacitación					
	Comité de Transparencia	Unidad de Transparencia	Mandos Superiores	Mandos Medios	Técnico operativo	Totales
Clasificación de la Información y Prueba de Daño (4 horas)						
Gobierno Abierto (4 horas)						



Transparencia Proactiva (4 horas)					Fco Salinas	
Políticas de Acceso a la Información (4 horas)						
Obligaciones de Transparencia y carga de Información en el SIPOT (4 horas)					Sandra Beltrán	
Aviso de Privacidad (4 horas)						
Temas especializados en materia de Protección de Datos Personales y gestión y administración de archivos electrónicos en el Sector Público (4 horas)				Gliss	Mariana Blanca Flor Oly	
Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales (4 horas)						
Esquemas de Mejores Prácticas en materia de Protección de Datos Personales (4 horas)						
Auditorías Voluntarias en materia de Protección de Datos Personales (4 horas)						
Interpretación y Argumentación Jurídica (9 horas)						
<b>TOTAL</b>						

**II.2. Capacitación en Línea (CEVINAI)**

Acciones de capacitación especializada en Línea (CEVINAI)	Número de Servidores Públicos e Integrantes de los Sujetos Obligados que Requieren Capacitación						
	Comité de Transparencia	Unidad de Transparencia	Áreas de Archivo	Mandos Superiores	Mandos Medios	Técnico operativo	TOTAL ES
Clasificación de la Información (3 horas)						Rocio Barrera Adriana	
Procedimientos de Impugnación en materia de Acceso a la Información Pública (3 horas)						Roci Contreras	
Guía Instructiva para el uso del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) (4 horas)						Sandra Beltrán	



Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva (3 horas)							
Tratamiento de Datos Biométricos y Manejo de Incidentes de Seguridad de Datos Personales (6 horas)							
Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público (6 horas)					Emilia	Oly/Rocio Anahí Adriana	Bacra
<b>TOTAL</b>							

### III. DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

Si está interesado(a) en **otro tema en materia de acceso a la información** que no esté señalado en la oferta anterior, describa brevemente la necesidad: \_\_\_\_\_

Si está interesado(a) en **los temas especializados en materia de protección de datos personales** que no estén señalados en la oferta anterior, describa brevemente la necesidad: \_\_\_\_\_

## Minuta del Taller de Planeación de la Red por una Cultura de la Transparencia

24 de abril de 2024, 10:00-14.30 horas

La Dirección General de Capacitación del INAI convocó a los enlaces de capacitación de los sujetos obligados del ámbito federal a participar en el Taller de Planeación, que se realizó el 24 de abril del 2024, a través de una modalidad híbrida. La sede del taller fue el auditorio Alfonso Lujambio en las instalaciones del INAI, se transmitió a través de *Microsoft Teams* y del canal institucional del INAI en *YouTube*, y se desarrolló el siguiente programa:

Hora	Tema
9:30 a 10:00	<b>REGISTRO</b>
10:00 a 10:30	<p><b>Mensaje de bienvenida</b></p> <p><b>Mtra. Blanca Lilia Ibarra</b>, Comisionada del INAI  <b>Mtra. Leticia Zamudio</b>, Directora General de Capacitación</p>
10:40 a 10:45	<p><b>Presentación de propósitos del Taller de Planeación</b></p> <p>Dr. Juan Francisco Escobedo, Director de Capacitación de Acceso</p>
10:46 a 11:05	<p><b>Programa de Capacitación 2024 – Acceso a la Información</b></p> <p><b>Dr. Emilio Del Carmen</b>, Subdirector de Programación de Acceso</p> <p>Asuntos:</p> <p>Acceso a la información y temas relacionados                      Capacitación básica y especializada en la modalidad presencial a distancia                      Calendario de Cursos Presenciales y Presenciales a Distancia (preliminar)</p>
11:06 a 11:26	<p><b>Programa de Capacitación 2024 – Datos Personales</b></p> <p><b>Mtra. María Fernanda Hernández</b>, Directora de Capacitación de Datos Personales.</p> <p>Asuntos:</p> <p>Capacitación básica y especializada en la modalidad presencial a distancia                      Calendario de Cursos Presenciales y Presenciales a Distancia (preliminar)</p>

Hora	Tema
11:27 a 11:45	<b>Receso</b>
11:46 a 12:15	<p align="center"><b>CEVINAI</b></p> <p><b>Mtra. Leticia Zamudio</b>, Directora General de Capacitación.</p> <p>Asunto:</p> <p>Estado que guarda el proceso de mantenimiento del CEVINAI.</p>
12:16 a 12:31	<p align="center"><b>Reconocimientos 100% Capacitados 2023</b></p> <p><b>Mtra. Ana Cecilia Velázquez</b>, Jefa de Departamento</p> <p>Asunto:</p> <p>Análisis de los procedimientos para otorgar los Reconocimientos 100% Capacitados 2023</p>
12:32 a 12:52	<p align="center"><b>Nuevos proyectos</b></p> <p><b>Dr. Juan Francisco Escobedo</b>, Director de Capacitación de Acceso</p> <p>Directorio de Especialistas e Instructores e Inventario de Prácticas y Modalidades de Capacitación de los SO.</p>
12:53 a 13:15	<p align="center"><b>Talleres de Inducción a los trabajos de la Red Federal</b></p> <p><b>Lic. Jaime Quintero García</b>, Subdirector de Datos Personales.</p>
13:16 a 13:35	<p align="center"><b>Asuntos generales y acuerdos</b></p> <p><b>Mtra. Leticia Zamudio</b>, Directora General de Capacitación.  <b>Dr. Juan Francisco Escobedo</b>, Director de Capacitación de Acceso.  <b>Mtra. María Fernanda</b>, Directora de Datos Personales.</p>
13:36 a 13:50	<p align="center"><b>Mensaje de cierre</b></p> <p><b>Mtra. Leticia Zamudio</b>, Directora General de Capacitación</p>

Taller	Sectores convocados
<p><b>Taller de Planeación de la Red por una Cultura de la Transparencia 2024</b></p> <p>24 de abril de 2024</p>	<p><b>Sectores convocados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación y cultura</li> <li>• Ciencia y tecnología</li> <li>• Partidos políticos</li> <li>• Sindicatos</li> <li>• Universidades</li> <li>• Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente</li> <li>• Económico laboral</li> <li>• Energía</li> <li>• Seguridad Nacional</li> <li>• Comunicaciones y transportes</li> <li>• Organismos autónomos</li> <li>• Poder Judicial</li> <li>• Poder Legislativo</li> <li>• Tribunales administrativos</li> <li>• Financiero y de instituciones nacionales de crédito</li> <li>• Salud y seguridad social</li> </ul>

Taller de Planeación de la Red por una Cultura de la Transparencia 2024 24 de abril de 2024	
Instancias- Sujetos obligados y sujetos regulados.	Número de asistentes.
Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.	1
Administración del Sistema Portuario Nacional de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	1
Administración del Sistema Portuario Nacional de Tuxpan, S.A. de C.V.	1
Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	1
Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas S.A. de C.V.	1
Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Madero, S.A. de C.V.	1
Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V.	1
Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles	1
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	1
Agencia Espacial Mexicana	2
Agencia Federal de Aviación Civil.	1
Agencia Nacional de Aduanas de México	1
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos	1
Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (*)	1

**Taller de Planeación de la Red por una Cultura de la Transparencia 2024**  
**24 de abril de 2024**

<b>Instancias- Sujetos obligados y sujetos regulados.</b>	<b>Número de asistentes.</b>
Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México.	1
Auditoría Superior de la Federación	3
Banco del Bienestar	1
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	2
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	2
Cámara de Diputados	2
Camino y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	1
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	1
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	1
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	1
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	1
Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	1
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	1
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	1
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	1
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	1
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	1
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	1
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	1
Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	2
Centro Nacional de Control de Energía	1
Centro Nacional de Inteligencia	1
Centro Nacional de Metrología	1
Centro Nacional de Prevención de Desastres	2
Centros de Integración Juvenil, A.C.	2
CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	1
Colegio de Bachilleres	1
Colegio de Postgraduados	3
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	1
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	1

**Taller de Planeación de la Red por una Cultura de la Transparencia 2024**  
**24 de abril de 2024**

<b>Instancias- Sujetos obligados y sujetos regulados.</b>	<b>Número de asistentes.</b>
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	1
Comisión Federal de Competencia Económica	2
Comisión Federal de Electricidad	1
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	1
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	2
Comisión Nacional de Hidrocarburos	2
Comisión Nacional de las Zonas Áridas	2
Comisión Nacional de Mejora Regulatoria	2
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	1
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	1
Comisión Nacional del Agua	1
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	2
Comisión Nacional Forestal	1
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	1
Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	1
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	1
Comisión Reguladora de Energía	4
Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	1
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	1
Consejo de la Judicatura Federal	1
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	1
Consejo Nacional de Fomento Educativo	3
Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	1
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	1
Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	2
Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	1
Corredor Interoceánico - Istmo de Tehuantepec	1
Educal, S.A. de C.V.	1
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	1

**Taller de Planeación de la Red por una Cultura de la Transparencia 2024**  
**24 de abril de 2024**

<b>Instancias- Sujetos obligados y sujetos regulados.</b>	<b>Número de asistentes.</b>
El Colegio de la Frontera Sur	1
El Colegio de San Luis, A.C.	1
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	1
Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral (CONOCER)	2
Fideicomiso de Riesgo Compartido	1
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	1
Financiera para el Bienestar (antes Telecomunicaciones de México)	1
Fiscalía General de la República	2
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	2
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	1
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	1
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	1
Guardia Nacional	2
Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	1
Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	1
Hospital Infantil de México Federico Gómez	1
Hospital Juárez de México	1
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	2
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	2
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (*)	1
Instituto de Ecología, A.C.	1
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	2
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	2
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	1
Instituto Federal de Telecomunicaciones	2
Instituto Matías Romero (*)	1
Instituto Mexicano de Cinematografía	2
Instituto Mexicano de la Juventud	1
Instituto Mexicano de la Radio	1
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	1
Instituto Mexicano del Petróleo	1

**Taller de Planeación de la Red por una Cultura de la Transparencia 2024**  
**24 de abril de 2024**

<b>Instancias- Sujetos obligados y sujetos regulados.</b>	<b>Número de asistentes.</b>
Instituto Mexicano del Seguro Social	1
Instituto Mexicano del Transporte (*)	1
Instituto Nacional de Antropología e Historia	2
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	1
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	2
Instituto Nacional de Cancerología	1
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	1
Instituto Nacional de Ciencias Penales	1
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	1
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	1
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	2
Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	2
Instituto Nacional de la Economía Social	1
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	1
Instituto Nacional de las Mujeres	1
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	1
Instituto Nacional de Migración	1
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	1
Instituto Nacional de Pediatría	2
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	2
Instituto Nacional de Pesca	1
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	1
Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	2
Instituto Nacional de Salud Pública	3
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	2
Instituto Nacional Electoral	1
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	3
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	1
Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	1
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	1
Instituto Politécnico Nacional	2
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	1

**Taller de Planeación de la Red por una Cultura de la Transparencia 2024**  
**24 de abril de 2024**

<b>Instancias- Sujetos obligados y sujetos regulados.</b>	<b>Número de asistentes.</b>
Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	1
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	1
Lotería Nacional (antes Pronósticos para la Asistencia Pública)	2
Movimiento Ciudadano	1
Oficina de la Presidencia de la República	1
Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	3
Partido Acción Nacional	1
Partido Revolucionario Institucional	1
Pemex Logística	1
Petróleos Mexicanos	3
Prevención y Readaptación Social	2
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	2
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	1
Procuraduría Federal del Consumidor	1
Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	1
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	1
Secretaría de Cultura	2
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	2
Secretaría de Economía	1
Secretaría de Energía	2
Secretaría de Gobernación	3
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2
Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	1
Secretaría de la Defensa Nacional	3
Secretaría de la Función Pública	2
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	3
Secretaría de Relaciones Exteriores	1
Secretaría de Salud	3
Secretaría de Turismo	2
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	2
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	1
Secretaría General del Consejo Nacional de Población	1

**Taller de Planeación de la Red por una Cultura de la Transparencia 2024**  
**24 de abril de 2024**

<b>Instancias- Sujetos obligados y sujetos regulados.</b>	<b>Número de asistentes.</b>
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	1
Senado de La República	1
Servicio de Administración Tributaria	1
Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	1
Servicio de Protección Federal	2
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	1
Servicio Postal Mexicano	2
Sin Especificar	1
Sindicato Auténtico de los Trabajadores del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD)	1
Sindicato de Investigadores del INIFAP al Servicio del Agro Mexicano (SIISAM)	1
Sindicato de Investigadores y Profesores de El Colegio de la Frontera Norte	1
Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Chapingo	1
Sindicato de Trabajadores del Centro de Investigación y Docencia Económica, A.C.	1
Sindicato de Trabajadores del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural.	1
Sindicato de Unidad Nacional de los Trabajadores de Acuacultura y Pesca de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.	1
Sindicato Gremial de Profesores Investigadores del Colegio de México.	1
Sindicato Independiente de Trabajadores de la Procuraduría Federal del Consumidor.	1
Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Postgraduados.	2
Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores del Colegio de Bachilleres.	1
Sindicato Mexicano de Trabajadores en Servicios Especializados, Emergentes, Asistenciales y Administrativos	2
Sindicato Nacional de Arquitectos Conservadores del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura- Instituto Nacional de Antropología e Historia	1
Sindicato Nacional de Trabajadores de DICONSA	1
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	1

**Taller de Planeación de la Red por una Cultura de la Transparencia 2024**  
**24 de abril de 2024**

<b>Instancias- Sujetos obligados y sujetos regulados.</b>	<b>Número de asistentes.</b>
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.	1
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.	1
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Lotería Nacional	1
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	1
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Turismo.	1
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	1
Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.	1
Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Mexicano del Petróleo	1
Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional del Suelo Sustentable	2
Sindicato Nacional Independiente de los Trabajadores de la Secretaría de Economía.	1
Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	1
Sindicato Nacional Único y Democrático de los Trabajadores del Banco Nacional de Comercio Exterior.	1
Sindicato Único de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.	1
Sindicato Único de Trabajadores de AGROASEMEX, S. A.	1
Sindicato Único de Trabajadores de El Colegio de la Frontera Sur.	1
Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear.	1
Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de México.	1
Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Mexicano de Cinematografía.	1
Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional de Perinatología	1
Sindicato Único de Trabajadores Democráticos de la Secretaría de del Medio Ambiente y Recursos Naturales.	1
Sindicato Único de Trabajadores Docentes CONALEP	1
Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM)	1
Sindicato Único Nacional de Trabajadores del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.	1
Sindicato Unificado de Trabajadores del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada	1

**Taller de Planeación de la Red por una Cultura de la Transparencia 2024**  
**24 de abril de 2024**

<b>Instancias- Sujetos obligados y sujetos regulados.</b>	<b>Número de asistentes.</b>
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	1
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	1
Suprema Corte de Justicia de la Nación	1
Talleres Gráficos de México	1
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	2
Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	1
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	1
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	1
Universidad Autónoma Metropolitana	1
Universidad Pedagógica Nacional	1
<b>Total general</b>	<b>300</b>

### Desarrollo del Taller:

La sesión de apertura del Taller de Planeación 2024 estuvo presidida por la Maestra Blanca Lilia Ibarra Cadena, comisionada y coordinadora de la Comisión Permanente de Capacitación del INAI, así como por Leticia Zamudio Cortés, directora general de Capacitación.

Se destacan algunas expresiones de la participación de la **Maestra Blanca Lilia Ibarra Cadena**, comisionada del INAI:

*“Me complace estar ahora como Coordinadora de la Comisión de Capacitación del INAI, y poder tener al frente de la Dirección de Capacitación a la maestra Leticia Zamudio, quien estará al frente del equipo de trabajo, así como al Dr. Juan Francisco Escobedo, que me complace mucho también presumirlo, porque como miembro del Grupo Oaxaca, impulsó la primera Ley Federal de Transparencia gubernamental en este país.”*

*“Ustedes saben que no basta con leer y releer las leyes en la materia, hay que aplicarlas con convicción democrática y voluntad, para que las instituciones que ustedes representan cumplan y atiendan las necesidades informativas y de conocimiento que requiere la sociedad, así como para que se atiendan las obligaciones de ley por supuesto, por eso creo que es importante que se fortalezca la capacitación en aquellos temas que hoy ponemos a su disposición.”*



“Por todo ello no me queda más que darles la bienvenida y decirles que estamos a sus órdenes. Hay mucho trabajo que realizar con los enlaces de capacitación y con las instituciones que representan. Ya que ustedes juegan un papel importante y son puente con los sujetos obligados. Las cuatro personas, comisionadas y comisionado que actualmente integramos el Pleno del INAI, atendemos todos los frentes, todas las facultades que tenemos encomendadas y una de ellas muy importante tiene que ver con la capacitación. Así que les deseo que esta jornada sea muy provechosa. Muchas gracias a la maestra Leticia Zamudio”.

A continuación, intervino la **Maestra Leticia Zamudio Cortés**, directora general de Capacitación del INAI, quien expresó lo siguiente:

“Agradezco la presencia de la Comisionada Coordinadora de la Comisión Permanente de Capacitación, quien nos ha brindado la confianza para trabajar con ustedes.”

“Este taller, además de un primer encuentro, constituye la oportunidad para trabajar con todos los enlaces de capacitación. En la DGC tenemos un equipo de profesionales con mucha experiencia y todo el interés de apoyarlos”

“¿Por qué la capacitación? porque necesitábamos llegar a esa sensibilización que es el primer paso para llegar a la educación, a la cultura de la difusión y ejercicio del Derecho de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales. ¿Qué buscamos?, buscamos personas servidoras públicas profesionales que cumplan con el debido ejercicio del derecho de acceso a la información y de protección de datos personales.”

“Si ustedes ven en la Ley General de Transparencia, ¿a quién le otorga funciones en materia de capacitación? Al INAI y a los comités de transparencia. Vemos la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, refiere a la capacitación como una medida de seguridad administrativa para la protección de datos. Así de importante es la capacitación. Por eso, el día de hoy tenemos este acercamiento y aprovechamos para presentarnos y analizar los trabajos que se harán durante el 2024.”

“Siéntanse en la confianza de decirnos qué es lo que necesitan, podemos ampliar la cartera de cursos, podemos buscar otras posibilidades de capacitación. La comisionada señaló que está abierta la oportunidad de trabajar en conjunto con las demás direcciones generales de enlace, entonces pensemos en capacitaciones más especializadas, capacitaciones



*exclusivas, pero definitivamente vamos en conjunto y aquí estamos para eso."*

En relación con los propósitos del taller, el **Dr. Juan Francisco Escobedo**, director de Capacitación de Acceso, señaló lo siguiente:

- El universo de los sujetos obligados es complejo y diverso. Por ello tenemos que gestionar la diversidad y al mismo tiempo establecer un piso de acuerdos mínimos. Hay capacidades institucionales diferenciadas.
- Sin dejar de cumplir con la vertiente de los reconocimientos, tenemos que ponerle un mayor énfasis a la calidad de la capacitación.
- La capacitación es un proceso incesante, ya que lo que uno conoce y estudia en un momento dado con el tiempo se difumina, se deslava, se pierde la perspectiva, por ello hay que recrearlo.
- La capacitación te brinda narrativa, especialmente sobre lo que está pasando. La tutela efectiva de los derechos humanos está en peligro.
- Tenemos que trabajar con nuevos enfoques. El INAI tiene capacidades institucionales finitas, y en este momento tenemos una sobredemanda de cursos.
- Tenemos que recuperar la perspectiva garantista. Ese es nuestro marco de referencia.

13

La presentación de la primera parte de la oferta de cursos 2024, estuvo a cargo del **Dr. Emilio Del Carmen López**, subdirector de Capacitación de Acceso, quien destacó lo siguiente:

- La oferta de cursos combina temas básicos y especializados. En la promoción y atención de las acciones de capacitación que nos corresponden como servidores públicos, no debemos quitarnos el chaleco de ciudadanos. Porque el gobierno y todas las instituciones que están aquí presentes no tendrían sentido sin la sociedad.
- Los cursos se ofrecen en la modalidad presencial y presencial a distancia (en línea). Lo que se busca es atender sus necesidades, pero es importante decir que, en este momento tenemos recursos humanos limitados.
- Tenemos los cursos básicos sobre la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley General de Archivos. También se mantiene en la oferta el curso sobre Ética Pública.
- Los servidores públicos servimos a la gente. En ese sentido abrimos la posibilidad de que los enlaces de capacitación expresen sus opiniones.

En un primer bloque de participaciones de enlaces de capacitación, se expresan consideraciones sobre:



- Se advierten las diferencias de cada sujeto obligado; al señalar que son distintos en su naturaleza y organización.
- En el caso de la SCJN, se subraya que, los cursos básicos están dirigidos a los enlaces, porque hay gente de nuevo ingreso en el servicio público federal.
- En el plano operativo, se realizan consideraciones sobre cómo el área de capacitación se vincula con las áreas que evalúan.
- Las personas enlaces de capacitación advierten que, es probable que no se puedan atender las acciones de capacitación en su totalidad. Así mismo, se observa que, la evaluación exige el cumplimiento al 100%, si queremos obtener una calificación del 100%. En ese sentido, se expresan las dificultades para obtener espacios en los cursos ofertados.

En atención a los comentarios, la Dirección General de Capacitación sostiene lo siguiente:

- Se mantiene un diálogo constante con la Dirección General de Evaluación para atender los temas referidos de manera coordinada.
- En relación con el PAVAI se subraya que, éste contempla una dimensión de capacitación. Y que, el indicador que se evalúa está relacionado con el cumplimiento de las metas que se establecen en los programas de capacitación de cada sujeto obligado. Además, que existen supuestos en los que pueden presentarse circunstancias que impiden cumplir las metas.
- Los sujetos obligados también tienen la posibilidad de solicitar cursos específicos. Estos cursos se pueden organizar con la participación de las direcciones generales de enlace.

14

En un segundo bloque de participaciones por parte de las personas enlaces de capacitación el diálogo se centró en los siguientes temas:

- Acciones de capacitación dentro de los sujetos obligados. Al respecto, la persona enlace de SEMARNAT indicó que, se ha impulsado la realización de los talleres FORI.
- En lo relativo a la planeación y ejecución de los planes, se advirtió necesario realizar los ajustes a los programas de capacitación, a partir del periodo de tiempo restante.
- Se expresó la expectativa por un INAI fuerte.
- En relación con el CEVINAI, se subrayó la necesidad de actuar como equipo. De conjuntar los esfuerzos de los sujetos obligados de los mismos sectores, para hacer sinergia a favor de la capacitación. En relación con ello, se realizaron apuntes sobre el CEVINAI, al aseverar que, no es un tema presupuestal, sino de la falta de una nube. Evitemos que impacte en la evaluación.

- En la exposición de sus requerimientos, las personas enlaces plantean la ampliación de la oferta en el número de fechas de los cursos. Y que los enlaces de capacitación tengan mayor acercamiento y acompañamiento con los sujetos obligados.
- Finalmente, se reitera la necesidad de contar con el CEVINAI.

En consideración a ello, el equipo de la DGC dio atención con las siguientes afirmaciones:

- Se buscará hacer una planeación mensual de los cursos para que dispongan de más tiempo para planear sus acciones de capacitación.
- Sobre el CEVINAI no se presenta una nueva promesa, sino una muestra de trabajo sobre el tema.
- El año pasado se modificó el indicador, se eliminó la parte de la capacitación que se ofrecía a través del CEVINAI.
- En la reunión de septiembre del 2023, se les reiteró la necesidad de ajustar las metas en función de la oferta de cursos, aunque no era necesario pasar por los comités de transparencia.
- En el taller de septiembre se les compartió el directorio de enlaces de capacitación para que pudieran comunicarse directamente entre ustedes. Si se da el caso de acciones conjuntas, cada sujeto obligado deberá documentar la participación de sus compañeros de institución, así como sus respectivas constancias. Para facilitar los registros y entrega de constancias deberá usarse el SACP.
- Todos los correos electrónicos que ha recibido la DGC han tenido respuesta. En caso de que no la reciban de inmediato, se sugirió que se estableciera contacto con los directores de área, a través de correo electrónico o llamada telefónica.
- Se pidió que se tomara nota de los nuevos enlaces y ya no se enviaran correos a las personas que ya no forman parte de la DGC.

15

Durante la exposición del Programa de Capacitación 2024 – Datos Personales, la maestra **María Fernanda Hernández**, director de capacitación de datos personales, expone lo siguiente:

- La oferta de cursos en materia de datos personales comprende uno de introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, además de cursos especializados, como los relacionados con el aviso de privacidad, el documento de seguridad, el sistema de gestión de seguridad de datos personales, derechos ARCO, esquemas de autorregulación.
- Los sindicatos pueden implementar un esquema de autorregulación que incorpore un sistema de gestión de seguridad de datos personales, pero no es vinculante.

- Los cursos especializados están seriados. Por ejemplo, el curso de aviso de privacidad para sector público exige como requisito previo haber tomado el de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.

Así, en el siguiente bloque de participaciones de los enlaces de capacitación se destacan los siguientes comentarios:

- Se sugiere que, en los talleres especializados sobre datos personales, los participantes generen los documentos de seguridad y trabajen en los sistemas de gestión.
- Manifiestan que se realizaron gestiones para consolidar un curso sobre datos personales y no se han tenido respuesta.
- Se insta a que se realicen acciones de capacitación que den especial atención a los sectores. En ese sentido, las personas enlaces de capacitación del sector salud y seguridad social subrayaron la necesidad de que se les convoque a todos los SO de este sector, para definir las acciones de capacitación que se requieren en materia de datos personales.
- Por su parte, personas enlaces de capacitación pertenecientes a los sindicatos indican que, se les complica mucho el marco normativo en materia de acceso a la información y datos personales, ya que son sujetos obligados y sujetos regulados a la vez.
- Se expresan inquietudes en torno a la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación. Además, se reitera que debe fortalecerse la comunicación y atención entre el personal del INAI y los sujetos obligados.
- Se realizan comentarios sobre la necesidad de conformar otro curso de inducción para los nuevos enlaces.

16

En ese sentido, la DGC dio atención a los comentarios de la manera siguiente:

- En lo relativo a los talleres especializados, se indicó que, dichas acciones de capacitación tienen una duración de 3 días y son presenciales. Dos días de teoría y uno de práctica. El taller sobre el documento de seguridad se implementó en el 2022.
- Se reitero la posibilidad de que, cada sujeto obligado imparta cursos con recursos propios y se validen dentro de su programa cumpliendo ciertas pautas, como la carta descriptiva, el temario, así como el perfil de los instructores.
- Se va a retomar el tema y se van a realizar las gestiones necesarias.
- Se considerará la propuesta de hacer una reunión con el sector salud
- No es necesario volver a enviar un oficio. Solo hay que reenviar el anterior.

- La semana pasada se envió la oferta de capacitación para que pudieran atender la pregunta 36 del cuestionario sobre capacidades institucionales.
- No hay que confundir la cédula de detección de necesidades con el programa de capacitación.
- El indicador de evaluación tiene cuatro componentes: cumplimiento de las metas de los programas de capacitación por eje temático, asistencia de los enlaces de capacitación a los talleres de la red, entrega del programa de capacitación en tiempo y forma, y cumplimiento de los acuerdos establecidos en las reuniones de planeación y de seguimiento de la red por una cultura de transparencia. El cumplimiento de esos aspectos es lo que podría afectar el resultado final.
- Se tiene previsto realizar en fecha próxima el taller de inducción para los enlaces de capacitación de nuevo ingreso. Ahí se darán detalles sobre su trabajo.

## RECESO

Tras el regreso a la sesión, Leticia Zamudio, directora general de Capacitación, explica el estado que guarda el CEVINAI, en los siguientes términos:

- Informa que se está haciendo todo lo posible para que en el último trimestre del año se ponga en funcionamiento el CEVINAI. Se encuentra en curso el proceso administrativo para la contratación de almacenamiento de cómputo en la nube, así como para la realización de mejoras con el objeto de que brinde un servicio más eficiente a los usuarios. Se trata de un proceso complicado.

En el siguiente bloque de participaciones de enlaces de capacitación, destacan los siguientes comentarios:

- Se pregunta si se pueden juntar grupos de 15 personas para tomar cursos.
- Se pide que se emita un pronunciamiento sobre los plazos y las opciones de cursos disponibles, y si eso va a incidir en la evaluación. Además, se sugiere que se definan los plazos sobre los formatos y el programa de capacitación.
- Se solicita capacitación presencial sobre la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Se solicita explicación sobre el rubro de la capacitación con recursos propios.
- Se expresa que sobre los comentarios que se enviaron sobre el esquema de recursos propios no se ha tenido respuesta.
- Se pide claridad sobre quien emite las constancias del Taller FORI.

- Se pregunta sobre el procedimiento para solicitar un curso específico, y que debe llevarse al comité de transparencia.
- Se pregunta: ¿Se pueden compartir los contenidos de los cursos del CEVINAI a los sujetos obligados?, para que cada institución con su propia infraestructura los promueva.
- Se comenta que el plazo se había extendido hasta abril del 2024, porque se consideraba que ya estaría en funcionamiento el CEVINAI.

Por parte de la DGC se responde lo siguiente:

- El grupo se puede integrar con otro grupo para aprovechar el curso presencial en línea. Ya que la plataforma permite hasta 300 personas.
- La oferta de cursos es preliminar, porque hay cursos especializados que es necesario agendar, pero debe considerarse como la base para la elaboración de los programas de capacitación.
- Para justificar que vaya un instructor, es necesario que se involucre a la dirección general de enlace correspondiente, y participen por lo menos 35 personas.
- Las cartas descriptivas de los cursos son necesarias para definir los contenidos ya que constituyen el marco de referencia para definir los temas mínimos que se deben ofrecer en cada curso. Si no se desarrollan los temas mínimos, la DGC no podría emitir una constancia al respecto.
- Se va a revisar el esquema de la capacitación con recursos propios.
- El documento de los criterios para reportar cursos con recursos propios se puso a consideración de todas y de todos los enlaces en diciembre del 2024. Se trata de trabajo colaborativo.
- En el 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación un estándar de competencia sobre el tema del Taller FORI. Por otro lado, las cartas descriptivas tienen que salir de la DGC.
- Las constancias que recibe el instructor formado en el Taller FORI deben estar firmadas por la persona facultada al interior de su institución y la DGC. A partir de que se documenten las dos acciones de capacitación, se les entrega la constancia como instructor formado por el INAI. Todas las acciones posteriores son de los sujetos obligados, y en ese contexto, las constancias que se emitan solo son firmadas por la persona designada dentro de su institución. Son dos cosas distintas, las constancias que se derivan del FORI las firma la DGC, y las que se derivan de las acciones de los instructores, solo las firma su institución.
- Para solicitar cursos especiales hay que enviar un oficio o correo electrónico a la dirección general de enlace correspondiente. Luego la DGC contacta a la dirección general de enlace que corresponda para trabajar de manera conjunta en la organización y coordinación del curso.

- Se entrará en contacto con el INE para ver si están disponibles los contenidos de sus cursos, especialmente los que se requieren para obtener los reconocimientos 100% capacitados.
- Con realismo se afirma que de momento no es posible señalar una fecha en la que pudiera empezar a funcionar el CEVINAI.
- Los dos nuevos proyectos sobre los que en el futuro próximo se les invitará a participar de manera voluntaria son los siguientes:
  - o Directorio de Especialistas e Instructores en los temas básicos, especializados y complementarios que se ofrecen y deberían ofrecerse a través de la DGC.
  - o Inventario de proyectos, prácticas y modalidades de capacitación que han sido impulsados por los sujetos obligados

La Maestra Ana Cecilia Velázquez, explica el procedimiento para otorgar el Reconocimiento 100% Capacitado:

- Para obtener el Reconocimiento por institución se necesita que su personal tome los siguientes tres cursos básicos: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados e Introducción a la Ley General de Archivos.
- Para participar en el proceso es necesario que envíen un correo electrónico dirigido a Leticia Zamudio, marcando copia al director de capacitación el Dr. Juan Francisco Escobedo y a su enlace de capacitación en el INAI.
- Para el Reconocimiento al comité de transparencia es necesario que el 100% del personal tome cinco cursos. Los tres antes señalados, más los cursos de Ética Pública y de Clasificación de Información. Además, se reiteró la importancia de conocer las vigencias de las constancias. Y la posibilidad de que se analicen los casos en concreto.

19

En el siguiente bloque de participaciones de enlaces de capacitación, destacan los siguientes comentarios:

- Se pregunta si es necesario realizar todo el procedimiento de nuevo para obtener el reconocimiento.
- Se sugiere que se emita un comunicado para aclarar los plazos de la capacitación. Además, se propone que, se consideren las condiciones específicas de cada sujeto obligado, ya que no todos tienen el mismo personal. En ese sentido, se manifiesta que existe entendimiento sobre el nuevo equipo, pero el compromiso es institucional y debe haber un pronunciamiento al respecto.
- Se recuerda que se dijo que, en abril del 2024 funcionaría el CEVINAI, pero que no era seguro, por lo que, se solicita que el INAI sea flexible con los

tiempos, para cumplir las metas y estar en condiciones de participar en el proceso para obtener el reconocimiento. Así mismo, se insta a que la Dirección General de Capacitación realice un pronunciamiento sobre los plazos.

- Se realizan las siguientes preguntas: ¿cuál es la fecha para entregar el programa de capacitación?, ¿Cuáles son las repercusiones que habría en caso de no cumplir con las metas previstas?, ¿Se puede presentar la solicitud con los documentos que se tenían al 30 de noviembre, haciendo las precisiones necesarias?, ¿Cómo se debe contestar la pregunta del cuestionario de capacidades institucionales?, ¿Habrá redistribución de los sectores?

De parte de la DGC, se responde lo siguiente:

- Si en algún momento se obtuvo el reconocimiento, aunque no tuviese continuidad en los años siguientes, ahora lo que sigue es el refrendo. Asimismo, se indicó que, ya se tienen registradas solicitudes para obtener el reconocimiento de 100% capacitados. En esa tesitura, se afirma que deben reconocerse y respetarse los esfuerzos de los sujetos obligados que ya han cumplido.
- En el protocolo se establece que las cuestiones no previstas serán resueltas por la DGC. Con base en esa cláusula se revisarán los casos que se presenten de manera específica.
- Los acuerdos de seguimiento se miden en el indicador, además del programa de capacitación 2024 que deberá enviarse en las fechas que se definan en este taller.
- El programa debe enviarse en dos modalidades. Por una parte, el formulario electrónico debidamente requisitado. Por otra parte, el programa escaneado con las firmas del comité de transparencia.
- El plazo que se sugiere es el 31 de mayo, y se tomará como fecha límite para enviar el programa de capacitación, tanto en su versión electrónica, como en la versión de formato escaneado y firmado.
- Con la información de la oferta de cursos que se les envió pueden hacer su programa y usar la misma URL. Si hay cambios se puede sustituir el documento.
- Se sugiere que las dudas sobre el cuestionario se le presenten a la dirección general de enlace que corresponda. Además, se puntualizó que, se revisará el tema de los sectores y enlaces.
- Así mismo, se hace la observación que las personas que se encuentran a distancia, (190 conectados) solicitan que se amplie el plazo para enviar el programa.



Finalmente, Leticia Zamudio Cortés, directora general de Capacitación, reitera que todo el equipo de la DGC se encuentra dispuesto a atender los planeamientos de los enlaces de capacitación. Agradece la participación y la paciencia de todos y da por concluido el Taller de Planeación 2024.

## ACUERDOS:

**PRIMERO:** Enviar el formulario web del PCTAIDP 2024 debidamente completado, así como el archivo escaneado y debidamente firmado por el Comité de Transparencia del sujeto obligado que corresponda, a más tardar el 31 de mayo de 2024.

Formulario web- Sindicatos: <https://forms.gle/Jow85gAGjfKrijN58>

**SEGUNDO:** La Dirección General de Capacitación enviará a los enlaces de capacitación la minuta del Taller de Planeación 2024 a más tardar el 15 de mayo de 2024.

21

